

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE
LEY N° 30957 DIRESA HUANUCO – AÑO 2019**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Conformación de las comisiones	06 al 08 de noviembre de 2019	DIRECTOR REGIONAL
CONVOCATORIA			
2	Publicación de la convocatoria en la Página web y periódico mural Institucional	06/11/2019 al 12/11/2019	RECURSOS HUMANOS
3	Recepción de solicitudes de nombramiento en Mesa de Trámite Documentario de la Oficina de Recursos Humanos	Del 07/11/2019 al 14/11/2019	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
		Hora: de 8:00 am a 12:00 am y de 3:00 pm a 5:00 pm	
4	Verificación de requisitos y criterios	08/11/2019 al 15/11/2019	COMISION DE NOMBRAMIENTO
SELECCIÓN			
5	Publicación de resultados en la Página web y periódico mural institucional	15/11/2019	COMISION DE NOMBRAMIENTO
6	Recepción de Recursos de reconsideración	18/11/2019	COMISION DE NOMBRAMIENTO
7	Absolución de Recursos de reconsideración	19/11/2019	COMISION DE NOMBRAMIENTO
8	Recepción de Recursos de Apelación	20/11/2019	COMISION DE APELACION
9	Absolución de Recursos de Apelación	21/11/2019	COMISION DE APELACION
10	Recepción y remisión de recursos impugnatorios de apelación	21 al 22/11/2019	COMISION DE APELACION
11	Absolución de recursos impugnatorios de apelación	25/11/2019	CCAN
12	Publicación de Resultados Finales, APTOS al proceso de nombramiento y Elaboración del informe final para remisión al MINSA	26/11/2019	COMISION DE NOMBRAMIENTO
13	Remisión de la propuesta del CAP P ante servir y obtención de informe favorable por cada UE / DIRESA	27/11/2019 al 06/12/2019	RECURSOS HUMANOS
14	Aprobación del CAP de la DIRESA y sus UE, Remisión de Informe favorable al MINSA para aprobación con RM. Remisión de Informe favorable al GOREHCO para aprobación con Ordenanza Regional	09/12/2019 al 23/12/2019	RECURSOS HUMANOS Y GOREHCO
15	Emisión de las Resoluciones de Nombramiento en cada UE	Del 26 al 30/12/2019	RECURSOS HUMANOS
16	Solicitud de registro en el AIRHSRP	Del 27 al 31/12/2019	RECURSOS HUMANOS

La presentación de documentos y la mecánica del proceso se encuentra plasmado en el Reglamento de la Ley 30957, aprobado con Decreto Supremo N° 025-2019-SA.

